I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
XIA REGION AYSEN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

REF: AUTORIZA ADQUISICIÓN DE BIEN O SERVICIO EN MODALIDAD DE TRATO DIRECTO.

D E C R E T O. 1605

LAGO VERDE, 17 OCT.2016

VISTOS: La necesidad de mantener en óptimas condiciones la maquinaria municipal considerando la constante labor que estas deben realizar a diario; la solicitud de pedido emanada por el Sr. Pedro Bastias según cotización adjunta requiriendo contratar los servicios de EMPRESA MULTIMAQ por la confianza y experiencia con el proveedor.-

TENIENDO PRESENTES:

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile; Lo dispuesto sobre la subrogancia de cargos en el Art. 62; lo establecido en el artículo 10, numeral 7 letra f en atención a la vasta experiencia del proveedor que transmite confianza en el municipio.-

D E C R E T O:

1.- **AUTORÍCESE,** la adquisición vía trato directo por un total de **$435.332 (Cuatrocientos treinta y cinco mil trescientos treinta y dos pesos) IVA incluido a la EMPRESA MULTIMAQ Rut. 79.798.730-1, domiciliado en OSORNO** por referirse a la confianza en el proveedor y el monto de la contratación conforme lo faculta el numeral 10 letras "f" del Reglamento de la Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

2.-EMÍTASE, la orden de compra 4144-143-SE16

3.-IMPÚTESE, el presente gasto a la cuenta presupuestaria **215.22.06.002.018 EXCAVADORA LIUGONG** del presupuesto municipal vigente para el presente año, y **PÁGUESE** una vez recibidos conforme los bienes y/o servicios, contra prestación de la factura correspondiente.

LUIS OVANDO CARO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JOSE BARTOLUCCI
A L C A L D E (S)

JBS/LOC/mss
DISTRIBUCION:
- Of. De Partes y Archivos
- Finanzas/Tesoreria
- Interesado